

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 50. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA CUESTION DE LOS ARTILLEROS.

Este gobierno, que carece hasta del instinto de propia conservación, en vez de calmar los conflictos se complace en provocarlos; nos referimos, entre otros, á la cuestion Hidalgo.

Ya ayer dimos cuenta de la salida del general para Cataluña á las órdenes de la primera autoridad militar del Principado, viniendo á esta que no pusiera á disposicion de aquel fuerza de artillería.

La dificultad que con motivo de tal nombramiento ha surgido, muy grave ayer, toma hoy mayores proporciones desde el momento en que, según públicamente se dice, el cuerpo de artillería en masa, con su director á la cabeza, está dispuesto á pedir su retiro, y que el ministerio, al decir de las gentes bien informadas, se propone aceptar cuantas dimisiones se le presenten.

Casi todos los periódicos que de tan grave asunto se ocupan están conformes en que el largo consejo de ministros celebrado ayer mañana se dedicó exclusivamente á tratar esta cada vez más ardua y complicada cuestion, como conviene en la resolución de que antes hemos hecho mérito, si bien el acuerdo no fué tan unánime como no discrepan algunos ministros.

Según *El Tiempo* los Sres. Martos, Echegaray y Becerra, que representan la parte avanzada del Gabinete opinaron por admitir las imisiones, sujetando á los dimisionarios á un consejo de guerra.

Suponemos que con estos señores estarían conformes algunos otros, toda vez que, según se dice, ó más bien según dice el gobierno por conducto de *La Correspondencia*, está resuelto á hacer que la ley sea por todos mantenida y respetada, y tiene el propósito de que no se susciten dificultades por nada ni por nadie, pues que está dispuesto á mostrar toda la entereza que corresponde en tales casos: lo cual está perfectamente claro, aun sin los comentarios y explicaciones que todos dan.

Es de advertir que según *La Correspondencia*, ó lo que es lo mismo, según la versión auténtica, aunque el gobierno no tenía noticia oficial de la *debida prevision* se ha ocupado ayer del asunto.

Nosotros creemos, en efecto, que el caso estaba previsto, y que debió preverse antes de ahora, pues ó no entendemos el castellano; ó lo que ahora hace el gobierno, después de surgir el conflicto puede llamarse de cualquier modo *menos prevision*.

En tal supuesto, todo el mundo se pregunta qué objeto ha podido tener el ministerio en este acto que pudiera calificarse de provocacion premeditada á todo el cuerpo de artillería, dados los antecedentes de la cuestion: y la verdad es que nadie encuentra una respuesta satisfactoria.

Si, creyendo que los artilleros no tenían razon, estaba decidido á hacer cumplir sus órdenes ¿por qué cedió dándoles la razon y admitiendo la renuncia que el general Hidalgo hizo de la capitania general de las provincias Vascongadas? y si, como presumimos, juzgó que había andado ligero en aquel nombramiento ¿por qué le nombra ahora para otro puesto análogo en que han de seguir las mismas disidencias é idénticas dificultades?

Según el *Diario Español*, el señor ministro de la Guerra, opinó porque se arreglase el asunto nombrando al Sr. Hidalgo para un cargo pasivo, solución á que parece se inclinaba el Sr. Ruiz Zorrilla y á la que se opusieron los demás ministros.

Se nos olvidaba decir que á este Consejo asistieron los presidentes de ambas Cámaras, y que esta tarde ha estado el Sr. Ruiz Zorrilla en Palacio á dar cuenta á S. M. de la resolucion adoptada.

De todos modos, cualesquiera que fuesen las diferentes opiniones manifestadas en el Consejo, todos convienen en que el temperamento adoptado es el de prometer que el general Hidalgo no mandará fuerza de artillería, y si aún así, se insiste en las dimisiones, aceptarlas.

Los oficiales de artillería, considerando, que no obstante tal propósito y semejante promesa, ni el gobierno puede poner á un general al frente de una division con solo infantería y caballería, ni el Sr. Hidalgo consentir en mandarla, insisten en su dimision.

Un periódico, añade como complemento más ó menos inverosímil, que dimitiría el Sr. Córdova, y otro que se formaría un ministerio exclusivamente cimbrio.

Por muy insensatos que sean los hombres que nos mandan, y lo son bastante, creemos que reflexionarán antes de lanzarse en un camino, al fin del cual no puede haber sido desastres para la patria.

Cuando la insurreccion carlista arde en media España más pujante que nunca, y se necesita á concurso y del patriotismo de todos para

combatirla, enagenarse la voluntad y privarse del concurso activo de un cuerpo tan bravo, tan distinguido, tan ilustrado y tan leal como el de artillería, no se concibe sino habiendo perdido por completo el juicio. Agravar espontáneamente una situacion ya por sí gravísima; añadir un nuevo conflicto á los que, por la ineptia radical, tenemos encima; amontonar otra dificultad sobre las complicadas que ya nos abruman, nos parece tan insensato, tan absurdo, que todavía esperamos en que con mejor acuerdo, retrocederán en el funesto camino emprendido.

Y no es solo que los ministros, con su impremeditada ó mal meditada conducta, comprometan los intereses de la patria, produciendo lamentables disidencias, es además que por intemperancia, por ligereza ó por un cálculo reprobable para escusar sus torpezas, sus arbitrariedades ó sus iracundias, se parapan tras altísimas instituciones, que ofrecen como blanco á los tiros de la malevolencia.

No parece sino que en este país todos hemos olvidado los más rudimentarios principios de derecho constitucional, confundiendo intencionalmente lo responsable con lo inviolable, como si en vez de vivir bajo un régimen representativo estuviéramos bajo una monarquía autoritaria. Ya lo verán tambien en el porvenir los periódicos llamados monárquicos! Ya verán cómo sus insinuaciones demagógicas, en el fondo, son un germen que tira á matar la monarquía constitucional!

Tenemos, pues, un conflicto más, y quizá muchos oficiales menos. La resolucion adoptada por el gabinete, como decíamos ayer, deprime al Sr. Hidalgo, no contenta á los artilleros, y avisa á los carlistas de cosas que no debían saber.

(Tribuna.)

LA ESCUELA ECONOMICO RADICAL

Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Anteayer comenzó á discutirse en el Congreso el presupuesto de gastos de 1872 á 73 de cuyo ejercicio van corridos siete meses de los doce que comprende, y aun así y dicho sea de paso, el señor marqués de Santa Marta se entristecia porque se aprobaba para que lo utilizaran los enemigos de la libertad. Ignoramos si se referirán á los carlistas, pero de cualquier manera que sea, abandonamos hacernos cargo de esta idea; porque creemos que pertenece al género bufo, y en este sentido lo contestó el señor Ramos Calderon.

El presupuesto de gastos, el dictamen que sobre él dió la comision general de presupuestos en 13 de diciembre último, el que ha vuelto á dar en 21 del corriente después de retirar el primero, y finalmente, las palabras pronunciadas por el Sr. Echegaray, nos afirman cada vez más en la idea de que no hay nada más singular, ni más indefinible, ni que mas males hayan causado á la patria, que ciertos hombres del partido radical que han dado en la manía de engalanarse con el pomposo título de economistas, cuando no han hecho otra cosa desde las esferas del poder y desde las regiones del ministerio de Hacienda, que anular las rentas mas saneadas del Estado, perturbar la administracion, vivir de empréstitos, arruinar el crédito de la nacion y enriquecer á usureros determinados.

No hay ley, decreto ni disposicion que hayan concebido esos mal llamados economistas, con referencia á la gestion financiera del país, que no lleve el sello de la arbitrariedad y de visibles y extraordinarios perjuicios para el Tesoro público. Nuestros lectores recordarán que hemos demostrado, sin que nadie lo haya desmentido, que la nivelacion de los presupuestos y las economías que el partido radical prometió llevar á efecto cuando estuviera en el poder, fué todo una broma de carnaval, un engaño al país, una farsa indigna que, lo mismo en el orden económico que en el político, se propusieron representar ciertos hombres casi serios para poder escalar el poder. Los presupuestos de 1872 á 73, que presentaron en 25 de Setiembre último, arrojan un déficit de mas de 500 millones, y el de gastos, que hoy se discute, presentaba un aumento de 80 millones de reales, comparado con el que llevó al Congreso el Sr. Camacho, cuya cifra continúa aumentando por disposiciones arbitrarias del Sr. Echegaray, como vamos á probar.

En 13 de Diciembre último, la comision general de presupuestos dió dictamen aprobando el de gastos, conforme con lo propuesto por el Sr. Ruiz Gomez en lo relativo á obligaciones generales del Estado, pero ocurrió la dimision del ministro de Hacienda, y el Sr. Echegaray, que lo reemplazó, ha conseguido que la comision retire su dictamen y vuelva á darle nuevamente, como lo ha verificado, con 20 millones de reales de aumento, firmándolo el vicepresidente y segundo secretario, sin duda por resistencias

y razones de decoro del presidente y secretario. Importatísimas son algunas de las alteraciones que se introducen en el nuevo dictamen, pero hoy sólo tenemos tiempo y voluntad de ocuparnos de la que se refiere á las subvenciones de ferro-carriles.

En el presupuesto del señor Ruiz Gomez se proponia la conversion de esta clase de papel en consolidado, obteniendo 200 por 100, q. e. al interés del 3, resulta la misma renta del 6 que disfrutaban; pero como cesaba la amortizacion anual, el Tesoro reportaba una economia de 20 millones, y el presupuesto de gastos una baja de igual suma. La comision dió dictamen el 13 de Diciembre, conforme con estas reformas, pero el Sr. Echegaray, por razones que ignoramos, á pesar de que oportunamente le incitamos á exponerlas, dispuso, después de dicha fecha, y menospreciando el acuerdo de la comision general de presupuestos y el del Consejo de ministros manifestado por su antecesor, que se efectuase la amortizacion de las subvenciones de ferro-carriles y se invirtieran en este servicio 20 millones de reales que no estaban votados, ni siquiera se incluian en los presupuestos sometidos al exámen y aprobacion de las Cortes.

Desde ese momento, dijimos al señor Echegaray que habia obrado arbitrariamente, que se colocaba fuera de la ley y que incurria en la responsabilidad que marca el artículo 34 de la de Contabilidad. El ministro de Hacienda debió comprender la ligereza con que habia obrado y el compromiso en que se hallaba, y acudió presuroso á la comision rogándola que retirase su dictamen para que en las obligaciones generales del Estado, seccion tercera, incluyese, como ha incluido, la suma de 20 millones de reales que habia invertido en la amortizacion efectuada de las subvenciones de ferro-carriles. Era y es el único medio que quedaba y queda al señor Echegaray y para salvar la responsabilidad en que ha incurrido, y no es por lo tanto que el ministro de Hacienda vaya contra la unificacion de la Deuda, ni contra sus principios económicos, como han supuesto algunos de nuestros colegas al juzgar el hecho de que nos ocupamos, sino porque es un acto necesario, preciso é indispensable para evadirse de pagar los 20 millones citados y de sufrir la pena que la ley de contabilidad y el Código imponen á los que distraen los fondos públicos de su legitima aplicacion.

Nosotros ignoramos si algunos tenedores de subvenciones de ferro-carriles podieron influir con el señor Echegaray para que decretara una amortizacion de hecho suprimida, no sólo por el real decreto que autorizó la presentacion de los presupuestos, sino por el dictamen que ya habia dado la comision; pero grandes y muy poderosas debieron ser las razones, que tuvo el nuevo ministro para proceder como lo hizo, cuando no tuvo inconveniente en echar sobre sí la gran responsabilidad que todavía pesa sobre él, puesto que aún no está aprobado el gasto que ha hecho de los 20 millones citados.

¿Era ni es la situacion del Tesoro tan desahogada que 20 millones no valiesen la pena de suspender todo procedimiento hasta que las Cortes acordaran sobre un asunto que los estaba especialmente sometido? ¿Entiende así el señor Echegaray la manera de vigilar y defender los intereses del Tesoro, primer deber de un ministro de Hacienda? ¿Ignoraba que se estaba discutiendo el presupuesto y que en él figuraba suprimido el gasto que hacia? ¿Ignoraba que el artículo 102 de la Constitucion dice que ningun pago podrá hacerse sino con arreglo á la ley de presupuestos ó otra especial? ¿Cree que no era lícito suspender ese servicio que ahora el Tesoro 20 millones, interin las Cortes lo aprobaban ó desaprobaban? ¿Dudaba que la presentacion de los presupuestos y hasta el dictamen de la comision llevaba implícitamente esa misma suspension? ¿Qué seria del señor Echegaray, si las Cortes hoy aprobaran, como pueden hacerlo, lo que propuso su antecesor?

Cuando la contribucion directa se acaba de recargar en mas de 10 por 100 de lo que pagaba, cuando la Deuda del Estado sufre la pérdida de una quinta parte, cuando por todos lados se vé la mano del fisco agfiendo la riqueza inmueble, la industria y el comercio, para obtener unos cuantos céntimos porque son necesarios para atender á las obligaciones de la nacion, ¿no es de lamentar que el Sr. Echegaray ó cualquiera otro ministro vayan sosteniendo un gasto de 20 millones que no habia necesidad de invertir, que estaba en la conciencia de todo el mundo que habia quedado suprimido? Cualquiera diría, y con razon, al examinar semejante proceder, que en España los ministros de Hacienda no se nombran para proteger y defender los intereses del Tesoro, sino para servir intereses particulares.

El Sr. Echegaray no ha querido de mentir que pertenecía á la escuela de los hombres mal llamados en España economistas, cuyas doctrinas en el espacio de cuatro años que desgracia-

damente las vienen ensayando, solo han tenido por norma favorecer á determinados banqueros, perjudicar al Tesoro y á los pequeños capitales, hijos del trabajo y de una vida llena de privaciones, vivir de empréstitos onerosísimos y arruinar el crédito del Estado para llegar como último término, en el orden económico, á la mas vergonzosa y humillante bancarota, en el orden político á la disolucion social mas espantosa. El señor Moret propuso la conversion de las subvenciones de ferro-carriles; el Sr. Ruiz Gomez y la comision general de presupuestos insistieron en la idea; pero ¡oh, armonias económico radicales! el Sr. Echegaray la rechaza y la honra de la comision le permite revotarse por una *consideracion altísima*; la de que pudiera ser perjudicial al crédito del país. Esto, es, el cuadro que presentan, en el punto concreto que examinamos, las doctrinas financieras de los radicales, cuadro al que dá tono la *conjetural* y feliz idea del Sr. Echegaray, cuando decia anoche, contestando al Sr. Ariño, que el descencto á la renta no es descencto ni impuesto, porque ni uno ni otro lo permiten los principios que están sobre todo; sino el pago del secreteo que los garantiza el cobro de lo que les pertenece, Belkísima frase; sublime idea ante la cual bajamos humildemente nuestra cabeza para no decir una palabra mas.

Mas, entre tanto, ya lo saben nuestros lectores; el primer acto del señor Echegaray lleva 20 millones de aumento al presupuesto de gastos; el segundo será quedar autorizado para tener 800 millones de reales de Deuda flotante, que con las obligaciones que resten por pagar á fin de año, ascenderá á 1,600, es decir, á lo mismo que sumaba antes del empréstito; y el tercero favorecer al Banco de Paris en 30 ó mas millones con el texto votado del párrafo segundo del artículo 4.º De estos puntos importantes, que facilmente aprobará esta noche el Congreso, nos ocuparemos otro dia.

(Debate.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 1.º de Febrero de 1873.

¿CUAL ES EL PARTIDO MICROSCÓPICO?

Si no estuviésemos tan acostumbrados á las *bizarreries* de nuestro colega *La Tertulia*, nos hubiera causado verdadera estrañeza, la simplicidad con que en su número del jueves calificó, sin duda en el calor de la improvisacion, de *partido microscópico* al partido constitucional.

Y cuenta, que el artículo en que se designa tan peregrina afirmacion, pertenece indudablemente á uno de las plumas finas de la redaccion de nuestro colega. ¿Juzgar por su corte; pero lo hemos dicho ya muchas veces; los radicales con el mere hecho de serlo ya no tienen obligacion de discutir en serio, y convencido sin duda de este apotegma el autor del artículo é que nos referimos, no ha tenido inconveniente en estampar ese desatino que ha hecho saltar la carcajada á cuantos nos siendo radicales lo han leído; pues decir que el partido constitucional ó conservador, es un *partido microscópico*, es casi tan absurdo como si dijéramos nosotros que el grupo radical es un partido numeroso.

Creemos que no merece la pena de refutarse esa verdadera inocencia del colega; pero á fin de que los pocos radicales, advenedizos casi todos, que han tomado carta de naturaleza en esta capital, no conviertan en sustancia nuestro silencio, y se pavoneen en su reducidísimo círculo, exclamando ¡quien calla otorga; con solo citar dos docenas de nombres propios, quedarán pulverizados, ante los ojos de la razon, cuantos sofismas ha alucido *La Tertulia* en pró de sus propósitos, que no son otros que vivir un dia mas procrandando difundir el error, al ocuparse de las fuerzas de los conservadores.

Suponiendo gratuitamente que nuestro gran partido se formó en veinticuatro horas, resellándose unos cuantos progresistas y pasándose al campo unionista con armas y bagajes, pretende el ingenioso colega sacar deducciones verdaderas de tan falsa premisa; pero como su silogismo es falsa por la base, su conclusion es absurda.

El artículo constitucional venía formándose desde mucho tiempo antes de estallar la revolución de setiembre; eso tal vez lo ignora *La Tertulia*, porque ni los cimbras, ni los oscuros progresistas que hoy forman el partido radical, tomaron gran parte en los preparativos de aquel trascendental acontecimiento, que principió, ostensiblemente, el día en que la dinastía de Borbon rompió su pacto con el pueblo español desterrando de la corte á los presidentes de las Cámaras, que á la sazón lo eran el duque de la Torre y Ríos Rosas, y concluyó en Alcolea, en aque-lla formidable batalla, que mandaba como general en jefe el ilustre Serrano.

No; el partido constitucional no se formó en veinticuatro horas, ni lo constituyen progresistas resellados y unionistas; el partido constitucional ha nacido al calor de las ideas liberales del siglo XIX; ideas que lo mismo rechazan las iniquidades del despotismo, que los excesos de la anarquía; ideas que ni pueden consentir la tiranía de Farquino, ni los sangrientos desmanes de la democracia urbana, que apodreaba á cada instante á los tribunales de Roma.

Y ese partido no lo forman ni progresistas ni unionistas, sino españoles liberales é ilustrados, que han convenido en respetar y en sostener á todo trance las conquistas revolucionarias, que consiguen á costa de grandes sacrificios. Por eso figuran en ese partido, indistintamente, el ilustre Sagasta, que formaba á la cabeza de los mas ardientes progresistas, cuando habia peligro en serlo, y que fué condenado á muerte por la valentía con que sustentó sus doctrinas; y el eminente Ríos Rosas, baron incorruptible, y que, á pesar de sus ideas templadas dijo siempre la verdad al despotismo con tan ruda franqueza, que tambien le valió el destierro.

Por eso militan en ese partido verdaderamente nacional, Zabala y Echagüe, ambos héroes en Africa, por mas que no pensasen lo mismo en política; Rey y Ros de Olano, el marqués de Gaud-el-Geldi, título conquistado tambien en Africa; Cervino y Bassols; Lorenzana y Santa Cruz, eminentes ambos en saber y en virtudes cívicas; Romero Ortiz y Candau; Ayala y Balaguer, ornamento de las letras y de la tribuna; Malcampo y Topete, gloria y prezo de nuestra marina, y jefes de la *Zaragoza* el día en que brilló la aurora de la revolución; y los patricios insignes en ciencias y en política: Cirilo Alvarez, Silvela, Martín Herrera, Groizard, Ulloa, Camacho, Alvareda, Alonso Colmenares, Romero Ribaldo y Cantero; y los bravos generales Valmaseca, Infante, Cotoner y Mesina, Lemerle, Turon, Sanz, Pampillón, Lopez Dominguez, Letona, Carbó, Rabin y tantos y tantos otros que seria prolijo enumerar.

Esos son los hombres del partido conservador.

Ahora bien, ¿habrá alguien que tome en serio lo que, en su ridiculo sistema de llamar negro á lo blanco, pretende probar *La Tertulia*, cuando afirma que el partido conservador no puede ser fuerte porque no militan en él media docena de hombres, eminentes sin duda, que no reconocen la dinastía de Saboya, pero que después de todo son media docena? ¿Cree de buena fé *La Tertulia* que puede dar ni quitar consistencia al partido constitucional la entrada ó la salida en su comunión de un antidinástico?

No; *La Tertulia* no cree eso, por mas que lo diga; *La Tertulia* sabe que el único partido fuerte y verdaderamente nacional que hay en España es el partido constitucional; así como sabe, y lo sabe tambien todo el mundo, que el día, próximo quizá, en que se disgreguen del grupo radical las cuatro eminencias cimbras, cuya capacidad es indudable, y cuya audacia es la que dá vida á ese grupo, el radicalismo morirá en medio del mas humillante desprecio, puesto que solo quedarán en él marinos de la fuerza de Be-ranger, que se marcan al entrar en un buque; juriscultos como Montero Ríos; hacendistas como Figuerola; diplomáticos como Becerra; generales como Hidalgo, que no encuentran subalternos que se sometan á servir á sus órdenes, y hombres de Estado como el infeliz colono de Tablada, que era un hombre de bien cuando habitaba en su dehesa, y que se ha convertido en un hombre funesto al dejarse arrastrar por los impulsos de una vanidad ridicula.

Diga ahora el curioso lector, cual es en España el partido microscópico.

LA DEMOCRACIA DESHONRADA.

Terribles estocadas viene dirigiendo estos días *El Imparcial* al Sr. Becerra y á su órgano *La Nueva España*; pero la que en su número del 29 les asesta con la ma-

nera que aquel ataque se vuelva contra sus autores.

¿Cómo? De una manera tan sencilla como hábil y contundente. Véanla nuestros lectores, y hallarán una vez mas confirmada la exactitud de la máxima que dice que un amigo imprudente es mil veces peor que un enemigo sábio. Habla *El Imparcial*:

«A continuación publicamos íntegro el proyecto de ley para la abolición gradual de la esclavitud en Puerto-Rico, que, siendo ministro de Ultramar, tenia preparado el Sr. D. Manuel Becerra para ser presentado á las Cortes, y cuyo texto tomamos de la obra *La democracia en el ministerio de Ultramar*. Contiene esta obra las órdenes, decretos ó proyectos de ley publicados ó preparados por el Sr. Becerra durante su ministerio; de modo que, además de los documentos publicados en la *Gaceta de Madrid*, y los proyectos de ley insertos en el *Diario de las Sesiones*, están reunidos en esa coleccion los proyectos de ley que el Sr. Becerra tenia preparados y redactados para ser llevados á las Cortes, entre los que figura el que reproducimos.

La base de este proyecto es la coartación, como en el del Sr. Gasset y Artime, y en un plazo mucho mas largo que el de este. En el notable preámbulo que el proyecto de ley encabeza, se defiende, en su párrafo 17, el principio de la coartación, oponiéndose á la indemnización hecha por el Estado á los propietarios de esclavos, porque se dice en ese párrafo:

«El abandono del trabajo ha sido en tales casos la inmediata consecuencia de aquella generosidad (la indemnización hecha por el Estado), y hay serios motivos de poner en duda que ella sea un verdadero bien para los mismos libertos. Aunque no halláramos en tan prósperas condiciones económicas que nos permitiesen sin reparo el cuantioso sacrificio que exigiria la indemnización de toda la esclavitud en nuestras Antillas, no habria razon bastante para eximir de su propio rescate á los obligados al trabajo, mientras no apareciese un medio instantáneo tambien, que nos asegurase la regularidad de sus costumbres y la continuacion voluntaria de sus servicios.»

Segun este proyecto, los esclavos indemnizarían á sus antiguos dueños la mitad del valor individual estimado, en un plazo máximo de diez años, por medio de la coartación, y solo cuando esa mitad hubiese quedado satisfecha por irian los que acababan de ser esclavos tener derecho al jornal de los trabajadores libres, celebrando contratos especiales con sus antiguos dueños para indemnizarles la mitad restante del valor estimado.

Con este proyecto de abolición gradual consideraba su autor respetados y aun puestos á salvo los derechos de la humanidad, pues que dice el párrafo 10 del preámbulo: «No cabe vacilar. La humanidad ultrajada ha de recobrar sus derechos; y á este fin conspira el proyecto que se eleva á la aprobación de las Cortes.»

No cabe cogida mas terrible. De suerte que la iniquidad concebida por el señor Gasset, y consignada en su proyecto, como llama *La Nueva España* á la coartación, no solo era considerada antes por el señor Becerra como la mejor base posible para la abolición, sino que, en vez de hacerla en seis años, como deseaba el último ministro de Ultramar, el Sr. Becerra queria hacerla en diez. Y por cierto que las razones en que se fundaba el señor Becerra para dudar de que la abolición inmediata sea un verdadero bien para los mismos libertos, mientras no se halle un medio, tambien instantáneo, de asegurar la seguridad de sus costumbres y la continuacion voluntaria de sus servicios, son las mismas en que se fundan los opositores al proyecto del gobierno, á quienes se califica de negreros y de esclavistas por pensar ahora lo mismo que el 20 de febrero de 1870, fecha de su proyecto, pensaba el Sr. Becerra.

Podemos, pues, retorecer á *La Nueva España* su argumento y decirle: «ó la abolición gradual no es una inconveniencia, ó la democracia del señor Becerra es una palabra sin sentido.» De todos modos: «la iniquidad de la coartación no es una iniquidad moral de la que necesita esconderse avergonzada bajo palabras estrañas á la multitud que conserva rectitud y conciencia.» puesto que el Sr. Becerra la ha aceptado, y la ha aceptado como un título de gloria, incluyéndola en el libro de los timbres de LA DEMOCRACIA EN EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Creemos, por tanto, que el Sr. Becerra, que en la cuestion de reemplazo del ejército, en la de la pena de muerte, en la de cementerios y en tantas otras difiere del pensamiento del gobierno, no ha de estar mas conforme con él en la de abolición inmediata de la esclavitud que en aquella. Si nos equivocásemos, podríamos, como dice *La Nueva España*, compadecer el error de hoy del Sr. Becerra, pero no negarle el mérito de la inconsecuencia. En otro caso, y persistiendo el Sr. Becerra en sus opiniones de febrero de 1870, antes que cargar con sus culpas, que aceptar sus iniquidades de entonces, la mayoría preferirá sin duda sacrificarlo, á que LA DEMOCRACIA QUEDE PARA SIEMPRE DESHONRADA.

«Por la ocasion, por el momento preciso en que se verifica, dice, parece esa publicacion un reto, un guante arrojado ante la opinion publica, al gobierno, á la comision del Congreso, á la mayoría de las Cortes y á todos los que defienden la abolición inmediata. Parece que se dice, ó que se quiere decir, despues de muchos días de silencio: «Ahora veremos quien ha hecho una obra mas perfecta y mas estimada por el pais.» Se puede ser un estremado absolutista teórico, y colocar la fuente y el origen de todo derecho y de todo poder en la omnimoda voluntad de un principe, acomodada á las inspiraciones recibidas del cielo por una clase sacerdotal; El absolutismo político-religioso merece respeto, si se profesa con conviccion.

Se puede ser, en el limite extremo opuesto, partidario de esa otra escuela que desata por completo los lazos de toda autoridad, bien sea religiosa, social ó familiar, reconociendo únicamente la medida de la asociacion formada por la pura y espresa voluntad individual. Mientras se esté dentro del principio proclamado se deberá compadecer el error, pero no se podrá negar tampoco el mérito de la consecuencia.

Ahora, cuando se proclama democracia, y se exaltan los derechos individuales, y se muestra, al parecer, conocimiento de su origen y santidad, y se sublima la responsabilidad humana, con la inviolabilidad é imprescriptibilidad de sus fueros naturales, no se comprende que al poner la mano sobre la institucion social, que es la negacion de todos esos principios, se salga con la abolición gradual.

O la democracia es solo una palabra sin sentido, ó la abolición gradual es una conveniencia.

El proyecto de abolición gradual es una ofensa continuada á los principios democráticos. El artículo 1.º dice: «La esclavitud terminará en la isla de Puerto-Rico el día 31 de diciembre de 1878. «Esta no basta. grave bajo el punto de vista de la democracia. Un político radical tiene años y años desplegada su bandera, habiendo escrito en ella este lema: «Inviolabilidad de la personalidad humana.» La esclavitud es uno de los mas grandes atentados contra esa inviolabilidad: el político propagandista se convierte en ministro, legisla sobre la esclavitud, y en vez de borrarla de una plumada, la asegura para cinco años mas. ¿Es esto democracia? Trátase en los artículos siguientes de la coartación de los esclavos, declarándose coartados á todos los de Puerto-Rico que no lo estuvieren al publicarse la ley.

¿Qué es un esclavo coartado? Toda iniquidad moral necesita esconderse avergonzada bajo palabras estrañas á los ojos de la multitud que conserva rectitud y conciencia. Un esclavo estipula con su dueño la cantidad mediante cuyo pago le devolverá la libertad: eso es un esclavo coartado. Un hombre tan hijo de Dios como cualquiera de nosotros fué arrancado en las playas de Africa por un negrero miserable á su patria y á su familia, y vendido en América á un culti-vador de tabacos y de caña de azúcar. Esa pobre víctima, en vez de recobrar al poner el pie en tierra española la libertad que le fué arrebatada; en vez de hallar una ley positiva que lo proteja, necesita comprar su libertad para volver á la condicion de hombre, porque la ley protege al amo á quien fué vendido. Así, el esclavo resulta dos veces robado: la primera en su persona, y la segunda en su peculio.

El proyecto de abolición gradual consagra tambien esta iniquidad moral; todo él descansa sobre la base de la coartación del esclavo. El Estado, segun él, deberia abonar al dueño el 20 por 100 de su valor ó precio de coartación gradual en 1.500 pesetas, satisfaciendo el esclavo las cuatro quintas partes.

manera que aquel ataque se vuelva contra sus autores.

¿Cómo? De una manera tan sencilla como hábil y contundente. Véanla nuestros lectores, y hallarán una vez mas confirmada la exactitud de la máxima que dice que un amigo imprudente es mil veces peor que un enemigo sábio. Habla *El Imparcial*:

«A continuación publicamos íntegro el proyecto de ley para la abolición gradual de la esclavitud en Puerto-Rico, que, siendo ministro de Ultramar, tenia preparado el Sr. D. Manuel Becerra para ser presentado á las Cortes, y cuyo texto tomamos de la obra *La democracia en el ministerio de Ultramar*. Contiene esta obra las órdenes, decretos ó proyectos de ley publicados ó preparados por el Sr. Becerra durante su ministerio; de modo que, además de los documentos publicados en la *Gaceta de Madrid*, y los proyectos de ley insertos en el *Diario de las Sesiones*, están reunidos en esa coleccion los proyectos de ley que el Sr. Becerra tenia preparados y redactados para ser llevados á las Cortes, entre los que figura el que reproducimos.

La base de este proyecto es la coartación, como en el del Sr. Gasset y Artime, y en un plazo mucho mas largo que el de este. En el notable preámbulo que el proyecto de ley encabeza, se defiende, en su párrafo 17, el principio de la coartación, oponiéndose á la indemnización hecha por el Estado á los propietarios de esclavos, porque se dice en ese párrafo:

«El abandono del trabajo ha sido en tales casos la inmediata consecuencia de aquella generosidad (la indemnización hecha por el Estado), y hay serios motivos de poner en duda que ella sea un verdadero bien para los mismos libertos. Aunque no halláramos en tan prósperas condiciones económicas que nos permitiesen sin reparo el cuantioso sacrificio que exigiria la indemnización de toda la esclavitud en nuestras Antillas, no habria razon bastante para eximir de su propio rescate á los obligados al trabajo, mientras no apareciese un medio instantáneo tambien, que nos asegurase la regularidad de sus costumbres y la continuacion voluntaria de sus servicios.»

Segun este proyecto, los esclavos indemnizarían á sus antiguos dueños la mitad del valor individual estimado, en un plazo máximo de diez años, por medio de la coartación, y solo cuando esa mitad hubiese quedado satisfecha por irian los que acababan de ser esclavos tener derecho al jornal de los trabajadores libres, celebrando contratos especiales con sus antiguos dueños para indemnizarles la mitad restante del valor estimado.

Con este proyecto de abolición gradual consideraba su autor respetados y aun puestos á salvo los derechos de la humanidad, pues que dice el párrafo 10 del preámbulo: «No cabe vacilar. La humanidad ultrajada ha de recobrar sus derechos; y á este fin conspira el proyecto que se eleva á la aprobación de las Cortes.»

No cabe cogida mas terrible. De suerte que la iniquidad concebida por el señor Gasset, y consignada en su proyecto, como llama *La Nueva España* á la coartación, no solo era considerada antes por el señor Becerra como la mejor base posible para la abolición, sino que, en vez de hacerla en seis años, como deseaba el último ministro de Ultramar, el Sr. Becerra queria hacerla en diez. Y por cierto que las razones en que se fundaba el señor Becerra para dudar de que la abolición inmediata sea un verdadero bien para los mismos libertos, mientras no se halle un medio, tambien instantáneo, de asegurar la seguridad de sus costumbres y la continuacion voluntaria de sus servicios, son las mismas en que se fundan los opositores al proyecto del gobierno, á quienes se califica de negreros y de esclavistas por pensar ahora lo mismo que el 20 de febrero de 1870, fecha de su proyecto, pensaba el Sr. Becerra.

Podemos, pues, retorecer á *La Nueva España* su argumento y decirle: «ó la abolición gradual no es una inconveniencia, ó la democracia del señor Becerra es una palabra sin sentido.» De todos modos: «la iniquidad de la coartación no es una iniquidad moral de la que necesita esconderse avergonzada bajo palabras estrañas á la multitud que conserva rectitud y conciencia.» puesto que el Sr. Becerra la ha aceptado, y la ha aceptado como un título de gloria, incluyéndola en el libro de los timbres de LA DEMOCRACIA EN EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Creemos, por tanto, que el Sr. Becerra, que en la cuestion de reemplazo del ejército, en la de la pena de muerte, en la de cementerios y en tantas otras difiere del pensamiento del gobierno, no ha de estar mas conforme con él en la de abolición inmediata de la esclavitud que en aquella. Si nos equivocásemos, podríamos, como dice *La Nueva España*, compadecer el error de hoy del Sr. Becerra, pero no negarle el mérito de la inconsecuencia. En otro caso, y persistiendo el Sr. Becerra en sus opiniones de febrero de 1870, antes que cargar con sus culpas, que aceptar sus iniquidades de entonces, la mayoría preferirá sin duda sacrificarlo, á que LA DEMOCRACIA QUEDE PARA SIEMPRE DESHONRADA.

«Por la ocasion, por el momento preciso en que se verifica, dice, parece esa publicacion un reto, un guante arrojado ante la opinion publica, al gobierno, á la comision del Congreso, á la mayoría de las Cortes y á todos los que defienden la abolición inmediata. Parece que se dice, ó que se quiere decir, despues de muchos días de silencio: «Ahora veremos quien ha hecho una obra mas perfecta y mas estimada por el pais.» Se puede ser un estremado absolutista teórico, y colocar la fuente y el origen de todo derecho y de todo poder en la omnimoda voluntad de un principe, acomodada á las inspiraciones recibidas del cielo por una clase sacerdotal; El absolutismo político-religioso merece respeto, si se profesa con conviccion.

Se puede ser, en el limite extremo opuesto, partidario de esa otra escuela que desata por completo los lazos de toda autoridad, bien sea religiosa, social ó familiar, reconociendo únicamente la medida de la asociacion formada por la pura y espresa voluntad individual. Mientras se esté dentro del principio proclamado se deberá compadecer el error, pero no se podrá negar tampoco el mérito de la consecuencia.

Ahora, cuando se proclama democracia, y se exaltan los derechos individuales, y se muestra, al parecer, conocimiento de su origen y santidad, y se sublima la responsabilidad humana, con la inviolabilidad é imprescriptibilidad de sus fueros naturales, no se comprende que al poner la mano sobre la institucion social, que es la negacion de todos esos principios, se salga con la abolición gradual.

Vamos hoy á llamar la atencion de los administradores de correos, no sobre el cúmulo de abusos que todos los días venimos notando con escándalo de propios y extraños, sino para que nos digan con franqueza su parecer acerca del proyecto que el Director general del ramo ha presentado para organizar tan deplorable servicio.

¿Habrá muchos administradores que puedan serlo, dadas las condiciones del proyecto? Nosotros creemos que no. Creemos mas: que el proyecto no pasará de tal, dadas la ineptitud y la ignorancia del personal que hoy tiene el radicalismo; y si no, vivir para ver.

Bien es verdad, que, despues de los servicios que á la causa radical han prestado algunos hombres que hoy sirven en el ramo, exigirles ahora el estudio de algunas asignaturas para poder continuar en sus puestos, equivaldria á arrojarnos ignominiosamente de ellos, lo cual seria una ingratitud radical que no podria justificarse.

¿Qué importa que el publico esté servido de la manera detestable que todos lamentamos, cuando se trata de recompen-sar servicios como los que han prestado los funcionarios de correos, á quienes de una manera indirecta trata de despojar de sus cargos el Sr. Villavicencio?

¿No sería, por ejemplo, una de las mas negras ingratitudes dejar cesante al señor Linares, despues de haber trabajado como un negro en las últimas elecciones?

Nosotros no podemos creer que los radicales, tan amantes de la justicia, dejen en el aire á sus amigos y paniaguados.

Lo del proyecto, pues, no pasará de proyecto, porque hartos saben los radicales que si llegara á ser ley, el desmoche en el ramo de correos seria tan radical, dada la fama de que los actuales funcionarios vienen precedidos, que no quedaria ni uno solo de los que hoy existen ni para un remedio.

El Municipio debía saber, y si no lo sabe peor para él, que cuando los conservadores se retiraron del Congreso, lo hicieron reservándose la libertad de volver cuando se abordase la cuestion de Ultramar ó la de la acusacion Sagasta. Una de ellas está sobre el tapete, y la otra próxima tambien á entrar en turno.

Ya vé, pues, *El Municipio* que los conservadores retraidos no van á la asamblea en busca de los resultados de su actitud de antes, ni de los que puedan sobrevenir con su presencia de ahora, sino á consecuencia de lo que estaba de antemano convenido con sus amigos políticos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente, que consideramos muy importante:

Madrid, 30 de enero.

May señor mio: Revistan tal desconcierto los últimos sucesos políticos, hay tal descontento en todas las esferas, se precipitan de tal modo los acontecimientos, que, de seguro, hemos de presenciar prontamente una catástrofe.

El ministro y las comisiones de los cuerpos colegisladores acudieron anoche á palacio, apenas tuvieron noticias extraoficiales de que la reina habia dado á luz un infante. El mayor orden mayor notició á los comisionados que no podian ser recibidos, por no sé qué pretextos, y cuando hoy recibieran la invitacion para asistir á la ceremonia se señalaria la hora á que serian recibidos. Inmediatamente se reunió el Consejo, y se acordó dimitir; pero el Sr. Martos opinó de distinta manera.

El Sr. Rivero no ha acudido hoy á la sesion; parece que no asistirá al Congreso mientras no se den explicaciones satisfactorias de cierto desaire que cree habérselo inferido.

Parece que esta tarde á las cinco ha sido recibida en palacio la comision de los Cuerpos colegisladores.

Se ha dicho esta tarde reservadamente que habia quedado sobre la mesa del Congreso una proposicion firmada por los Sros. Escoriza y Ramos Calderon, que entrañaba bastante gravedad. Ignoro lo que pue á ser; pero se hablaba bastante de ella en el salon de conferencia.

Hasta las seis de esta tarde no han sido adornados los balcones de los edificios públicos. Nos de estraña esta tardanza, porque hasta esta hora no se ha decidido si se provocará la crisis por los indicados motivos de etiquetas. A última hora se ha dicho que se habia ventilado satisfactoriamente la cuestion, acordando no atribuirle importancia.

El director general de obras públicas ha dimitido.—El Sr. Coronel Ortiz está indicado para sustituirle, sino se dispone que quede en la de Instruccion pública.

La opinion pública está bastante escitada. La sesion del Congreso, como las anteriores, se ha invertido en la discusion del voto particular sobre reemplazo del ejército.

Se leyó y aprobó el acta del anterior, se presentaron varias exposiciones y se hicieron escasas preguntas.

Entrándose en la órden del día, y no estando presentes ninguno de los señores que habian tomado parte en la discusion del voto particular sobre reemplazo del ejército, se puso á votacion

el esparado voto, que fué admitido por 100 contra 37.
Pasando, pues, el voto á ser dictamen de la comision, el Sr. Esteban Collantes consumió el primer turno en contra, pronunciando un notable discurso, razonado, discreto, profundo y de grande intencion politica. Terminó manifestando que el gobierno habia sido derrotado con la aprobacion del voto particular.
El general Córdova contestó al señor Collantes.
El señor Ramos Calderón, no estando presente ni un solo individuo de la comision, habló en su nombre, en mi opinion para vindicar al señor Boquera, que antes de acauzar la cartera de Fomento, suscribió el dictamen de la mayoría. Negó que hubiera crisis, y que el gobierno fuera derrotado. Manifestó que no hay diferencia esencial entre el dictamen de la mayoría y el voto particular, alzando solo á los detalles. El resto de la sesion se invirtió en la misma discusion.
A las seis se levantó la sesion, con poca concurrencia de diputados.

Cortado el ferro-carril del Norte, sin cartas ni periódicos en Madrid de las Provincias Vascongadas, é interceptado tambien el telégrafo, son pocas las noticias que nos traen los periódicos de la corte del teatro de la guerra. Se sabe únicamente, segun las noticias que estos publican, que el día 29 salió de Pamplona el general Moriones al frente de una brillante division, y que el general Gonzalez Iscar, herido gravemente en el combate de Hurrioz, ha tenido que ser transportado á Vitoria, donde es posible haya necesidad de amputarle una pierna.
El referido encuentro fué empeñado, pero no decisivo para la suerte de la faccion que resistió á las tropas. El combate terminó por haber espirado el día y no porque la faccion se viese derrotada: los periódicos carlistas se muestran muy satisfechos por el teson con que dicen se batieron los suyos, y afirman que este combate ha levantado mucho el espíritu de los partidarios de D. Carlos, por haberles demostrado que pueden resistir el empuje de columnas tan fuertes como la que llevaba el capitán general del distrito.

La cuestion de los artilleros, segun dicen los periódicos de Madrid, sigue en statu quo. El gobierno se ha comprometido con el director del arma á que el general Hidalgo no mande si no fuerzas de infanteria y caballeria, y de ninguna manera artilleria.
La actitud de los jefes y oficiales es cada vez mas resuelta y decidida, sin que haya habido ninguna desercion entre los jefes y oficiales del arma.

Los maquinistas nuevamente contratados por la empresa del ferro-carril del Norte para reemplazar á los que hace un mes se declararon en huelga, parece que se niegan á hacer el servicio en el trayecto de las provincias Vascongadas en vista de las amenazas de los carlistas y de los grandes peligros que ofrece el tránsito.
No hay que extrañar esta resolusion: los maquinistas, como ellos dicen, han sido contratados para dirigir los trenes; pero no para que se les asalte á tiros, ó se les esponga á recorrer una via interceptada en los puntos mas peligrosos.

En las provincias Vascongadas y Navarra se encuentran hoy en operaciones 24 batallones de infanteria, 2.400 carabineros, la Guardia civil de las cuatro provincias, la correspondiente dotacion de las armas de caballeria y artilleria, y 5.000 voluntarios armados.
Algunas menos fuerzas que estas tuvo á sus órdenes el general Serrano en abril último, y sin embargo, le bastaron quinientos dias para terminar con una insurreccion que presentaba en campaña mas de 20.000 hombres. Sin embargo, los carlistas siguen empeñados en negar la importancia del hecho.

El viaducto que los carlistas intentaron volar el día 28 en el ferro-carril del Norte, es el de Ormaiztegui. Colocaron tres hornillos, pero no causaron efecto.
La via se halla cortada en Alsásua.

Segun la atenta comunicacion que con fecha de ayer nos dirige el señor administrador económico de esta provincia, queda abierto desde hoy el pago de la mensualidad de enero á las clases pasivas de la misma. Los interesados deberán estar provistos de su correspondiente cédula de empadronamiento, pues sin dicho requisito no se hará abono alguno.

A terrible prueba intenta someter la Discusion á los diputados radicales que parece no están conformes con las reformas de Ultramar ni con la secularizacion

de cominterios. Despues de hacerse cargo de la noticia de que aquellos forman un grupo que se eleva á 63 representantes, dirigidos por los Sres. Mompeon y Escosura, dice con mucho calor la trompa benévola:
«Pues que digan que son reaccionarios, y hemos acabado. Porque blasonar de radicales, aceptar el programa de dicho partido, y presentarse ahora de acuerdo con la Liga y con los centros negreros, es una moralidad inconcebible y una inconsecuencia que no tiene nombre.»

Ya lo sabe la fraccion Mompeon-Escosura; ó con los radicales en todo y por todo, ó reaccionarios, negreros, inconsecuentes, absolutistas, etc. (estilo democrático). Y cuenten con que el colega tiene grande autoridad en los asuntos del radicalismo, que no desmentirá sus asertos.

El gobierno ha cometido la imperdonable falta de no dar cuenta en la Gaceta del parto de la reina, cuya noticia publicaron todos los periódicos de la mañana.
Para subsanar en lo posible este olvido, publicó el día 30 á las dos de la tarde la siguiente Gaceta extraordinaria:

«Presidencia del Consejo de ministros.—El señor mayordomo de S. M. dice á esta presidencia lo que sigue:
«Excmo. Sr.: El médico de cámara me dice en este momento que son las once de la noche, lo siguiente:—Excmo. señor: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que á las diez de la noche de hoy S. M. la reina (q. D. g.), ha dado á luz con toda felicidad un infante, habiéndose verificado todos los actos relativos al parto con extraordinaria prontitud. S. M. y el auguste infante continúan sin novedad. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para los efectos correspondientes.—Palacio, 29 de enero de 1873 (á las once de la noche).—El médico de cámara, José Diaz Banito.
Al tenor del honor de transmitirlo á V. E., debo añadir que no queriendo S. M. el rey (que Dios guarde) molestar á nadie esta noche se ha dignado señalar la hora de las cinco de la tarde de mañana jueves 30 del corriente para la presentacion de S. A. A. el infante recién nacido. Lo que tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Ruiz Zorrilla.»

Leemos en *El Diario Español* del día 30:
«Anuncia un diario ciego que anoche se sintió indispuerto repentinamente el Sr. Rívero, y que por esta razon fué presidiendo la comision encargada de asistir al alumbramiento de S. M. la reina el Sr. Gomez (D. Manuel).
Sensible es que en casos tan graves como estos se indisponga repentinamente el señor Rívero. S. S. se hallaba ayer en tan perfecto estado de salud que así tió á un oprimido almorzo con que le obsequió el Sr. Ruiz Zorrilla.
Creemos que para hoy habrá mejorado el enfermo y que hab'á podido asistir al acto de la presentacion, inopinadamente deferida hasta esta tarde.»

¿Estaria embriagado de satisfaccion?
CORREO DE PROVINCIAS.
Alfalfa, 25 de enero.—«En la Llaema—cuatro horas sobre Villafraanca—fué fusilado por los carlistas de la partida de Quico, el manco de Villuova, compañero de Gosh de Torregasa. Este no pudo ser fusilado, pero sí murió de unas escotadas y dos tiros de revolver. Diferentes versiones corren sobre la causa de dichas dos muertes, pero la mas general es porque robaron la masia de Toñina, donde se dice que Miret tenia el dinero.»

Dicen de Barcelona con fecha del 29:
«Ayer noche fueron conducidos siete presos políticos al castillo de Montjuich, varias armas y efectos de guerra que fueron encontrados en la masia del propietario llamado B. Agada, del término de Vallmañá. Además de las armas se encontró el retrato de Guizot y su hijo, con una dedicacion firmada por el mismo Guizot, al hermano del propietario que es un sacerdote.»

Se nos ha referido un hecho que, de ser cierto, como creemos, prueba lo que hemos dicho mas de una vez, esto es, que los carlistas disponen de ciertos edificios que por su destino distan mucho de parecerse á arsenales. La semana última un joven de Preda bes se dirigia en busca de medicina para un enfermo, cuando fué detenido por dos caballeros de porte decente que le alejaron del camino y le condujeron á la faldada de la montaña. Allí le hicieron aguardar y observó como un grupo de unos 30 hombres conducian serones llenos de armas y municiones hacia la montaña, armas que salian de un edificio cuyos inclinados se creia hasta hora que dedicaban su vida á la oracion, y no á custodiar aparatos de destruccion y á fabricar cartuchos.»

Ayer estaba interrumpida la linea telegráfica entre Valencia y Barcelona.

Segun vemos en los periódicos de Málaga y Cádiz, han salido gran parte de las fuerzas militares que guarnecen estos puntos, con direccion á Sevilla, donde, á lo que parece, se van á reconcentrar todas. ¿Qué pasa?

Refiere el *Basconiano* de Bilbao:
«En Garrucha ha sido herido alevosamente por varios individuos un joven gitano que pare-

ce gozar de una alta autoridad entre los suyos; al día siguiente del atentado de que fué victima, aparecieron en la referida localidad 50 ó 60 hombres armados que sin la intervencion de la autoridad, hubieran provocado una colision sangrienta.
Desde que fué conocido el hecho, la estacion telegráfica de Vera, que es la mas inmediata, recibe diariamente 20 ó 30 telegramas de diversos puntos, preguntando por el estado del herido, todos ellos consignando la contestacion pagada.»

CORREO ESTRANJERO.

Hace tres dias que no se recibe ningun correo del extranjero por hallarse interrumpida la linea férrea del Norte.

—La *Saturday Review*, notable revista de Londres, afirma que M. Fish publicó en Washington el 10 del actual, un extracto de la carta que habia dirigido al general Sicles en 29 de octubre del año anterior.

Ayer un periódico casi ministerial conviene en que el despacho, no nota, si pudiese haber sido escrita, pero no enviada al gobierno, español.

Poco á poco se va á Roma; poco á poco, y á pequeñas dosis, nos irá diciendo el gobierno lo ocurrido. Lo que nosotros creemos poder deducir en este grave y delicado asunto, es que M. Fish escribió, en efecto, el despacho ó nota de 29 de octubre, que fué enviado á M. Sicles, pero que éste, sea por deferencia, sea atendiendo á ciertas observaciones parecidas á suplidas humillantes, no llegó á dar conocimiento oficial á nuestro ministro de Estado.

Un periódico nos da la grata noticia de haber la sociedad abolicionista de Londres, felicitado al presidente del Consejo de ministros, por el proyecto de reformas de Ultramar.

Felicitemos nosotros tambien al gobierno por la inmensa popularidad que tiene en el extranjero. Últimamente en España le sucede lo contrario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 29 (tarde).—Se ha verificado el entierro de la emperatriz Amelia, viuda de D. Pedro I del Brasil.

Han asistido á la ceremonia todos los altos dignatarios del Estado, los representantes de las asociaciones obreras y la guarnicion de Lisboa.

El cadáver, despues de las ceremonias religiosas verificadas en la iglesia patriarcal de Lisboa, fué conducido al panteon de los reyes.

La concurrencia ha sido grande en las calles del tránsito y muchas tiendas han permanecido cerradas así como las oficinas públicas, reinando el orden mas completo.

PARIS 29.—El Sr. Remusat, ministro de Negocios extranjeros, y lord Lyons, embajador de Inglaterra en Francia, han firmado hoy el protocolo reglamentando las tarifas del tratado de comercio anglo-francés.

ROMA 29.—El Papa no permite á los nuevos obispos italianos que soliciten el *exequatur* del gobierno de Victor Manuel.

BERLIN 29 (via Bilbao).—El emperador Guillermo irá á Viena en junio próximo con objeto de visitar la exposicion universal.

NEW-YORK 29 (via Bilbao).—El teatro Nacional de Washington ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido.

SECCION OFICIAL.

GACETA DEL DIA 29.

Decreto fecha 28 trasladando á una de las plazas de magistrado de la audiencia de Madrid á D. José de Bastos, presidente de la sala de Sevilla; y nombrando para esta vacante á don José Perez Gimenez.

Otro id. 24 concediendo la cruz de primera clase de Maria Victoria á los profesores de dibujo y pintura D. José Vallejo y D. Francisco Tonas y Armeugol.

La del 30 contiene:

Un decreto fecha 29 nombrando vocal de la junta calificadora de magistrados y jueces al diputado á Cortes D. Ramon Paaron y Lastra.

Decreto id. 28 nombrando jefe de la seccion de telégrafos al inspector excedente de dicho cuerpo D. Ildefonso Rojo y Alvarez.

Oden id. 8 disponiendo que las piezas inutilizadas de hierro fundido que enjaban las empresas de ferro-carriles despues de haberlas usado en la construccion y explotacion de sus lineas, se aforen por la partida 29 del arancel de aduanas, y declarando que en la 33 solo están comprendidas las piezas de hierro forjado y acero inutilizadas.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 30.

Edicto de la Comision provincial señalando el día 7 del próximo febrero para la vista de un expediente instruido á instancia de Bautista Soler y Pastor, vecino de Machaniel, en queja de que se le hayan decomisado tres arrobas de aceite.

Anunciando la vacante del partido médico de Villafraanca, dotada con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas.

Edictos de los juzgados de Alcoy y Alicante llamando á varios individuos.

El del 31 contiene:
Edicto publicando el arancel de los derechos de practique y abordage que ha de regir desde 1.º de febrero próximo.
Circular de la Administracion económica re-

comandando á los alcaldes de los pueblos que presten á los agentes encargados de la cobranza de la contribucion la fuerza que puedan necesitar para llevar á efecto su cometido.

Otra de la referida Administracion publicando algunos artículos del reglamento de impuesto sobre trasmision de bienes y derechos.

Providencia del juzgado de primera instancia de este distrito citando á los que se crean con derecho á la herencia de los bienes de doña Manuela Vasallo y Jores que falleció abintestato en esta capital.

Otra del de Alcoy citando á los que se crean con derecho á heredar de Josefa Ferrandiz y Reix que falleció sin testar en aquella ciudad.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Sigue el estado de sociedad en las calles de esta poblacion, de una manera digna de *Telvan* y otros pueblos de Marruecos. ¿No es posible mas limpieza? Intentese, y por ello viviran reconocidos los vecinos de Alicante.

Sin bozales.—Una y mil veces llamaremos la atencion de la autoridad local sobre el abandono de los perros que recorren calles y plazas, algunos de ellos de grandes dimensiones, y sin bozal contra lo prevenido.

Sr. Alcalde, unas cuantas multas, y algo se remediará.

Música.—Segun nuestras noticias, el domingo tocará la música de la beneficencia en el paseo del Duque de la Victoria con motivo del porrate de la Candelaria, que empieza en dicho día.

Descamamos que dicha música se exhiba mas amenudo, ya que no tenemos otra en esta capital.

Hechos de los tiempos que corren.—Leemos en el *Diario Español*: «Las espadas que ostentaban en sus manos las estatuas de Daoiz y Velarde han desaparecido.»

Se atribuye el caso á un escudo de color de algun amigo del gobierno; pues como la cuestion de los artilleros ha tomado tan mal sesgo estos dias, y Daoiz y Velarde eran artilleros, ha podido creerse que era un peligro, una escitacion la actitud de los héroes de Dos de Mayo.»

Recomendamos á todos los interesados leen con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etcétera, del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.
Vapor francés Ville de Nize, c. Ardisson, de Tarragona, con efectos, á Carratalá.
Land S. Antonio, p. A. Gaud. llo, de Argel, con esparto, á J. Mas.

DESPACHADOS.
Land S. Luis, p. R. Baix, para Barcelona, con trigo.

SECCION LOCAL.

Se alquila, y tambien se venderia, una hermosa casa sita en la calle de las Navas (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en una y otro caso por precios sumamente módicos. Está construida con todo lujo y solidez; tiene 14 departamentos y 6 dormitorios, aljibes, almona y un huerto.

El que desee adquirirla de un modo ó de otro podrá dirigirse, al Sr. D. José Javaloyes y Mira, corredor de número de esta ciudad.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Ignacio ob. y m.
SANTO DE MAÑANA.—La Purificacion de nuestra Señora.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de la Comision de Madrid, 31 Enero á las 7,10 m.
Recibido á las 2,19 m.

El diputado Sr. Rodriguez ha promovido un incidente descaando saber si el Congreso oyó con satisfaccion la noticia del alumbramiento de la Reina.

Parece que los republicanos desistieron de publicar un anunciado documento importante.
Bolsa: 24,50.

Madrid, 31 Enero á las 10,15 m.
Recibido á las 2,33 m.

Dicese que Ruiz Gomez será nombrado gobernador del Banco hipotecario.
El Sr. Suarez Inclán interpeló al gobierno en el Senado sobre la cuestion de etiqueta de Palacio.

ALICANTE.
Imprenta de Vicente Costa y Compañia, S. Francisco, 21, duplicado.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del publico: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicos reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirro los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

AÑO XXXII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, —24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música —100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados —1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses, 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a

LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

COMPañIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Quadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almoría, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Marmolería

ANTONIG OLMOS Y GINER

San Francisco, núm. 9.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 6

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.